



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 026/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – MODIFICA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA LXXXIX REUNIÓN DEL DIRECTORIO DEL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS (FLAR).

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 012/2018 de 16 de enero de 2018 del Banco Central de Bolivia (BCB).

La carta del Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) PE-001-18 de 10 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en atención a la convocatoria del Presidente del FLAR, por Resolución N° 012/2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia autorizó el viaje a Bogotá, Colombia, del Presidente Pablo Ramos Sánchez para que en representación del BCB participe en la LXXXIX Reunión Extraordinaria del Directorio del FLAR el 9 de abril de 2018.

Que el Presidente Ejecutivo del FLAR comunicó que varios miembros del Directorio de ese organismo regional, indicaron no poder asistir en la fecha propuesta del 9 de abril de 2018 a la LXXXIX Reunión Extraordinaria del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas; en consecuencia, convocó la celebración de dicha reunión para el 2 de abril de 2018.

Que en atención a la carta del Presidente Ejecutivo del FLAR, el Directorio ha visto por conveniente modificar el artículo 1 de la Resolución de Directorio N° 012/2018 de 16 de enero de 2018.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 1670, el Directorio tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades asignadas en esa Ley; formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución, y aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 026/2018

Artículo 1.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Directorio N° 012/2018 con la redacción siguiente:

DICE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Bogotá, Colombia, del Presidente Pablo Ramos Sánchez para que en representación del BCB participe en la LXXXIX Reunión Extraordinaria del Directorio del FLAR el 9 de abril de 2018.

DEBE DECIR:

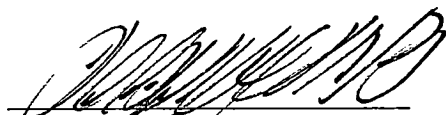
“Artículo 1.- Autorizar el viaje a Bogotá, Colombia, del Presidente Pablo Ramos Sánchez para que en representación del BCB participe en la LXXXIX Reunión Extraordinaria del Directorio del FLAR el 2 de abril de 2018.”

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

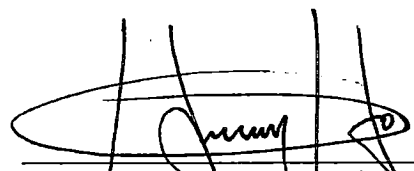
La Paz, 6 de febrero de 2018



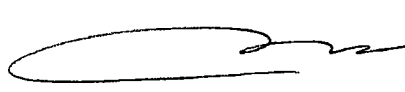
Pablo Ramos Sánchez



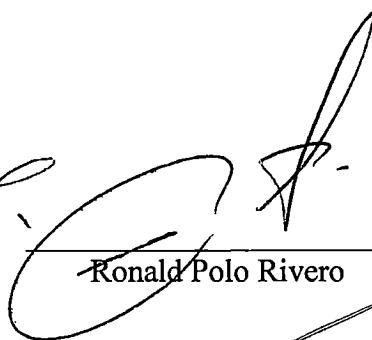
Abraham Pérez Alandia



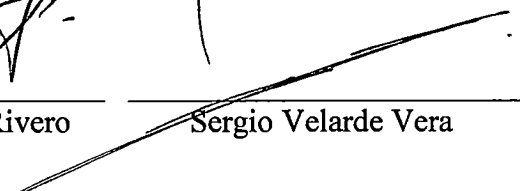
Gabriel Herbas Camacho



Luis Baudoin Olea



Ronald Polo Rivero



Sergio Velarde Vera